

DECRETO

Vista la relación de expedientes concluidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL DE VALSEQUILLO** en el SALÓN DE ACTOS CASA CONSISTORIAL en primera convocatoria el día trece de junio de 2025 a las 09:15horas.

SEGUNDO. Que por Secretaría se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2025
3. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2026
4. PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE NUEVA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PISCINA
5. APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTOS A INCLUIR EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, PFEA 2025

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDIA DESDE LA ULTIMA SESION
7. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE INTERVENCIÓN 1º T/2025 DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN LEY 2/2012 DE 27 ABRIL
8. DACION DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 1º TRIMESTRE 2025
9. INFORMES DE LA ALCALDÍA
10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Valsequillo, a (fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Valsequillo
www.valsequillo.es
info@valsequillo.es

oc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

150F 30E5 1755 2AB7 58B6



(15)0F30E5(17)552AB758B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa, Doña SANCHEZ ROSA ANA MARIA el 10-06-2025